



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 2015-16 (Convocatoria 2016-17)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE GRANADA	
ID Ministerio	5600256
Denominación del Programa	Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales (B17)
Curso académico de implantación	2013/14
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://escuelaposgrado.ugr.es/">http://escuelaposgrado.ugr.es/</a>
Web del Programa	<a href="http://doctorados.ugr.es/">http://doctorados.ugr.es/</a>

En caso de Programa conjunto (incluir esta tabla para el resto de universidades)

## I. INDICADORES

### I.A INDICADORES DE DEMANDA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

#### Indicadores de Acceso y Demanda

Con respecto a la demanda, como puede verse en la Tabla 1, el número de solicitudes sigue una senda creciente con los años. De este modo, se ha pasado de los 63 a los 81 solicitudes en los últimos tres cursos académicos. En todos los casos, este número de solicitantes es muy superior al de plazas ofertadas y al de alumnos admitidos. Estos últimos se han mantenido por encima de lo inicialmente previsto dado el incremento tanto en la demanda de solicitudes, como de profesorado disponible para la tutela y dirección de tesis. Para solucionar el tema de los alumnos procedentes de planes extinguidos la UGR ha habilitado cupos especiales (25% sobre las plazas ofertadas indicadas en Verifica distribuidos en tres cupos extraordinarios). De esta manera, se facilita la adaptación de estos estudiantes a los nuevos programas y en su caso, la agilización de trámites para las defensas de tesis. Esta ampliación en el número de matrículas fue aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (órgano con esta competencia en la UGR) en su sesión del 16 de diciembre de 2015. Esta decisión fue informada a la DEVA en la reunión mantenida en Córdoba el 14 de enero de 2016.

**Tabla 1. Indicadores de demanda y acceso**

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Número de solicitudes de preinscripción	63	70	81
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	29	37	35
Número de plazas ofertadas	25	25	25
Número de solicitudes por plaza ofertada	2,52	2,80	3,24
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	1,16	1,48	1,40

#### Indicadores de Rendimiento Académico

Con respecto a los indicadores de rendimiento académico, es necesario hacer notar que el doctorado cumplió su tercer año de andadura durante el periodo 2015/16. Durante el mismo solo se defendió una tesis doctoral, de las inscritas tres años antes. Esta tasa de éxito no es significativa, ya que la cumplimentación de las exigencias impuestas para la defensa de las tesis doctorales por parte del Programa de doctorado201 y la Universidad de Granada hace realmente complicado su satisfacción en tres años. Así, el hecho de ser exigido un artículo aceptado en revistas de reconocido prestigio es un hecho que retrasa habitualmente la defensa de la tesis.



Como dato significativo, se han presentado a valoración cinco tesis doctorales durante los tres primeros meses de 2017, fecha en la cual consideramos que la tasa de éxito puede empezar a ser más significativa.

**Tabla 2. Indicadores de rendimiento académico**

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de éxito a los tres años (Estudiantes a tiempo completo)	-	-	5,88%
Tasa de éxito a los cuatro años. (Estudiantes a tiempo completo)	No procede		
Tesis producidas.	0	0	1
Tesis Cum Laude.	0	0	1
Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas. ( <i>Vicerrectorado de Investigación</i> )	0	0	0

## I.B OTROS INDICADORES INCLUIDOS EN EL SGIC DEL PROGRAMA.

### MOVILIDAD

Con respecto a los datos de movilidad, es necesario recalcar que los que se ven reflejados en la tabla 3 solo recogen la movilidad a través de programas oficiales (fundamentalmente programa Erasmus+). En cambio, dada la naturaleza de los estudios de doctorado, la movilidad de los inscritos en el mismo difícilmente se encuadra dentro de los estándares propios de otros niveles educativos. De este modo, los investigadores en formación requieren movilidad internacional, pero la misma suele ser enfocada hacia centros de investigación muy específicos donde pueden ponerse en contacto con los últimos avances dentro de su tópico de investigación. De esta forma, la movilidad suele realizarse mediante un acuerdo específico, más que a través de acuerdos marco. Por ello, no se consideran estos datos como plenamente significativos de la verdadera movilidad de los alumnos del doctorado. A este respecto se impulsará la recopilación de esta información sobre movildades fuera de convenio para su presentación en posteriores informes.

**Tabla 3. Indicadores de movilidad**

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de participación doctorados/as en programas de movilidad OUT.	6,90%	3,08%	5,75%
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0
Número de redes y convenios internacionales	0	0	0
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa	51,72%	49,23%	43,68%
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa	27,59%	30,77%	22,99%
Número de estudiantes extranjeros matriculados	-	-	31
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados	-	-	35,63%



## DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Con respecto a la repercusión del programa de doctorado, cabe destacar el fuerte incremento en cuanto al número de visitas recibidas por la web en la que se recoge la información sobre el mismo. En este caso, durante el curso académico 2015/16 se ha producido un incremento de más del 22% con respecto al curso académico anterior.

**Tabla 4. Indicadores de difusión del programa**

INDICADOR	2014/15	2015/16
Número de visitas recibidas a la Web del Programa	3799	4652

## OTROS INDICADORES DEL PROGRAMA

La información sobre otros indicadores del programa puede ser observada en la tabla 5. Del análisis de la misma cabe destacar:

- El número de colaboradores externos es limitado, aunque creciente. Dado el gran número de profesores en el programa de doctorado (95 en el momento del informe) y su crecimiento, esto no se considera una debilidad, ya que los recursos humanos con los que cuenta el programa son suficientes para cubrir los campos y las expectativas de los solicitantes, no pudiendo atender más solicitudes no por falta de profesorado interno o colaborador, sino por mantener los números de programa dentro de estándares de calidad.
- Conforme el programa ha ido madurando, el porcentaje de profesores del mismo que dirige tesis ha subido por encima del 50%. Este dato se considera muy adecuado. Desde el programa siempre se han incluido límites al número de doctorandos total (6) y al máximo de nuevos doctorandos por año (2), de tal forma que todos los profesores del mismo tenga la posibilidad de dirigir tesis y aportar al mismo.
- El número de doctores a tiempo parcial se ha estabilizado en torno a 20/25%, lo que se considera una cifra ajustada a la realidad de un programa en ciencias económicas y empresariales con una tasa de profesionales que realizan una acción de formación continuo y mejora de sus competencias a través de un programa de doctorado.
- Los datos de mención internacional no son significativos, ya que al finalizar el periodo de tres años solo se había defendido una tesis doctoral.

**Tabla 5. Otros indicadores del programa**

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
% de colaboradores externos respecto al total de profesores del programa	6,41%	8,0%	12,6%
% de profesores que dirigen tesis respecto al total de profesores del programa	25,64%	54,55%	55,79%
Número de doctorandos del programa a tiempo completo	25	51	66
Número de doctorandos del programa a tiempo parcial	4	14	21
Número de profesores del programa	78	88	95
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	13,79%	21,54%	24,14%
% de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación ) respecto al total de doctorandos matriculados	13,79%	12,31%	14,94%
% de doctorandos en régimen de cotutela respecto al total de doctorandos del programa	6,90%	3,08%	2,30%



**Tabla 5. Otros indicadores del programa**

INDICADOR	2013/14	2014/15	2015/16
% de tesis defendidas en CODIRECCIÓN (directores de UGR) respecto al total de tesis defendidas		0,00%	0,00%
% de tesis defendidas en CODIRECCIÓN (con órganos externos a UGR) respecto al total de tesis defendidas		0,00%	0,00%
Número de tesis defendidas en cotutela (con convenio) interuniversitaria.	0	0	0
Tasa de "Doctor/a Internacional"	0,00%	0,00%	0,00%
Duración media (en años) del programa.	0	0	3
Número de proyectos de investigación aprobados.	18	23	29
Tasa de abandono inicial a los 2 años del inicio del programa	-	-	13,79%
Tasa de abandono inicial al año del inicio del programa	-	-	18,92%
Número de doctorandos que han requerido complementos formativos	-	-	2
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	-	-	2,30%

## 1.C ANÁLISIS, PUNTOS FUERTES Y DÉBILES (DE TODO EL APARTADO I)

Puntos fuertes:

1. La demanda del título va en aumento, siendo el ratio de alumnos / solicitantes muy positivo. Actualmente el programa tiene más de tres solicitudes por plaza ofertada.
2. Se ha incrementado notablemente el número de profesores disponibles, lo que a facilitado la incorporación de un número creciente de alumnos al programa sin que se produzcan disfuncionalidades.

Puntos débiles:

1. 1.- Se considera necesario tener una mayor información sobre la percepción del título por parte de los alumnos, por lo que se recomienda realizar una encuesta específica para saber la situación actual de los mismos.

## II. PLAN DE MEJORA

### II.A Nuevas acciones de mejora definidas tras los análisis efectuados en el apartado I. (Si es el caso)

Acciones de mejora:

Acción 1. Se debe realizar una encuesta a los alumnos para conocer la situación de los mismos y mejorar la información respecto a sus expectativas y necesidades.

Acción 2. De forma coordinada con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, se pondrá en marcha una acción de mejora consistente en la aplicación de las encuestas de manera presencial, especialmente a los doctorandos, colectivo en el que resulta especialmente complicado conseguir tasas de respuesta aceptables.



## II.B Seguimiento de las Acciones del Plan de Mejora definidas en el Autoinforme del curso 14/15.

### Listado de Acciones de Mejora B17561 - Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales Año 2017

Acción 12867	
Definición	Mejora de la coordinación y publicidad de las acciones formativas dirigidas a los doctorandos
Curso Académico en que el que se define la acción	2016/17
Responsable	
Conseguida	Si
Fecha Estimada Consecución:	31/05/2017
Fecha Conseguido:	24/03/2017
Indicador de Consecución	Mejora de la percepción de calidad y satisfacción con las acciones formativas disponibles
Actuaciones Desarrolladas	Se ha mejorado la coordinación de las acciones formativas asegurándose de que las mismas cumplen con los requisitos de verificación del título. Además, la información disponible en la página web se ha mejorado considerablemente, incorporando en una única dirección toda la información disponible de acciones formativas coordinadas desde la Escuela de Humanidades, el propio doctorado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y los departamentos implicados en el título.
Acción 12868	
Definición	Mejora del sistema de información con respecto a la movilidad exterior de los doctorandos del programa
Curso Académico en que el que se define la acción	2017
Responsable	Comisión académica del título
Conseguida	En proceso
Fecha Estimada Consecución:	31/12/2017
Indicador de Consecución	Una mejor estimación del número de movilizaciones realmente realizadas por parte de los alumnos, incluyendo no solo los



### Acción 12868

programas oficiales, sino también la información sobre las autorizaciones por parte de la comisión académica.

Actuaciones  
Desarrolladas

### Acción 12869

Definición Mayor dotación de apoyo técnico y administrativo

Curso Académico en que el que se define la acción 2017

Responsable

Conseguida En proceso

Fecha Estimada Consecución: 31/08/2017

Indicador de Consecución Contar realmente con personal de apoyo para las tareas administrativas propias del título

Actuaciones Desarrolladas Contratación de personal o bien designación del mismo de entre el personal de la Universidad.

## III. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA AGENCIA: VERIFICACIÓN, URL Y SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento (Convocatoria 2015/16)

### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

#### 3. Valoración del sistema de garantía de calidad del título

##### Recomendación de especial seguimiento:

Se debe contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa o en todo caso explicar por qué no se ha realizado una encuesta específica, por ejemplo, al personal de administración y servicios para este programa formativo específicamente. La encuesta al personal de administración y servicios se refiere a todo el personal que gestiona la Escuela Internacional de Postgrado.

##### Respuesta(UCIP/PD)<sup>1</sup>:

La encuesta se refiere a todo el personal de la Escuela Internacional de Postgrado ya que no existe una vinculación entre este personal y un doctorado en concreto. De esta forma, esta unidad de la Universidad de Granada presta sus servicios a todos los doctorados de la misma, estando cada sección especializada en la prestación de unos servicios concretos de manera transversal más que en la prestación de toda la cartera de servicios de manera vertical a un solo doctorado.

##### Recomendación de especial seguimiento:

<sup>1</sup>UCIP: Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva

PD: Programa de Doctorado

EIP: Escuela Internacional de Posgrado



Se deben aportar evidencias del funcionamiento de la comisión de calidad, especificando las reuniones y los acuerdos adoptados en ellas.

**Respuesta(PD):**

Las acciones de mejora relacionadas con la calidad han sido debatidas de manera amplia en las sesiones ordinarias de la comisión académica del título, ya que son estos los que mejor conocen el funcionamiento del mismo. Entre otras actuaciones, se han propuesto acciones de mejora y planes para conseguirlos, tal y como se ha comentado previamente. La comisión se reúne mensualmente, y trata todos los aspectos de coordinación y mejora relacionados con el título. En los años posteriores se han reunido conjuntamente las comisiones de calidad y académica con el mismo fin.

#### 4. Profesorado

**Recomendación de especial seguimiento:**

Se debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado que el programa ha aumentado el número de profesores de manera significativa (de 62 a 82).

**Respuesta(EIP):** Está previsto realizar un modifica para solucionar estos desajustes.

**Recomendación de especial seguimiento:**

Se debe de aportar información en el próximo Autoinforme sobre el grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado del programa.

**Respuesta(UCIP/PD):**

Todo el profesorado del programa trabaja a tiempo completo, bien sea como funcionario (titular o catedrático/a) o bien como contratado doctor/a. En todos los casos, es obligatorio, por normativa, estar en posesión de, al menos, un tramo de investigación.

EN LA UNIDAD INCORPORAREMOS LA INFORMACIÓN DE LA QUE DISPONGAMOS SOBRE LA EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PROFESORADO DEL PROGRAMA.

## RECOMENDACIONES

### 1. Valoración sobre el proceso de implantación del título

**Recomendación:**

En futuros autoinformes referirse a la periodicidad con que se han realizado revisiones del funcionamiento del título, y debilidades y posibles mejoras identificadas.

**Respuesta(PD):**

El título ha sido evaluado de manera anual por parte de los organismos competentes a partir del segundo año de su puesta en funcionamiento. De esta forma, el actual autoinforme es el segundo que se ha elaborado y presentado, correspondiente al tercer curso académico de impartición del mismo. En cada uno de los mismos se han identificado una serie de debilidades que han llevado a la definición de acciones concretas de mejora que conforman el plan de mejora del programa.

### 2. Información pública disponible

**Recomendación:**

Poner un link en los nombres de los profesores a sus páginas web personales en caso de que las tengan.

**Respuesta(PD):**

En la página web del doctorado se ha realizado una indexación de los profesores del programa hacia sus currículums. De esta forma, en todos los casos en los que el profesor tiene público su perfil de Google Scholar, se ha indexado el mismo. De esta



forma, se pueden identificar fácilmente sus trabajos de investigación, sus temas, el número de citas, índice H, ,etc.

### 3. Valoración del sistema de garantía de calidad del título

#### **Recomendación:**

Incluir más indicadores en los procedimientos del SGC.

#### **Respuesta(UCIP):**

En este autoinforme se proporciona información sobre todos los indicadores de acceso y demanda, rendimiento académico y demás indicadores complementarios contemplados en el SGIC de los programas de doctorado de la UGR, mostrando su evolución temporal, para permitir el análisis del funcionamiento del programa desde su puesta en marcha.

#### **Recomendación:**

Analizar la tasa de respuesta de las encuestas identificando acciones de mejora en este sentido.

#### **Respuesta(PD/UCIP):**

Por parte del programa, se insistirá a todos los colectivos en la importancia que tiene para la mejora del título el hecho de contestar a estas encuestas-

De forma coordinada con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, se pondrá en marcha una acción de mejora consistente en la aplicación de las encuestas de manera presencial, especialmente a los doctorandos, colectivo en el que resulta especialmente complicado conseguir tasas de respuesta aceptables.

#### **Recomendación:**

Mostrar los indicadores derivados de las encuestas cada curso académico.

#### **Respuesta (PD/UCIP):**

El SGIC de los programas de doctorado de la UGR contempla la captación de información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título (Doctorandos/as, Profesorado/Investigadores/as y PAS) bienalmente, transcurridos los tres primeros años de la puesta en marcha del programa.

### 4. Profesorado

#### **Recomendación:**

Aportar datos sobre la distribución del profesorado por líneas de investigación.

#### **Respuesta(PD):**

En la actualidad el doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, según la información que puede observarse públicamente en su página web, consta de las siguientes líneas de investigación y número de profesores asociados a las mismas:

- Análisis Económico: 11 profesores
- Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad: 18 profesores.
- Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua:10 profesores.
- Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos: 15 profesores
- Internacionalización económica, instituciones y políticas: 13 profesores
- Marketing y consumo: 11 profesores



- Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas: 13 profesores.
- Técnicas cuantitativas avanzadas en el ámbito económico y empresarial: 12 profesores.

**Recomendación:**

Contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como: dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la investigación, ética de la investigación....

**Respuesta (PD/UCIP):**

Las distintas unidades de la Universidad de Granada, vienen realizando cursos y talleres especializados sobre estos temas. Especialmente importante es la labor del Vicerrectorado de Investigación, en lo referente a búsqueda de financiación, así como la propia Escuela Internacional de Posgrado y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por otro lado, actualmente, la UGR cuenta con el Plan FIDO, de Formación e Innovación Docente, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016. Este Plan pretende acompañar al profesorado en su desarrollo profesional docente, considerando tanto la formación inicial del profesorado novel como la formación continuada del experto. Contempla entre otras acciones propuestas desde los Centros, Departamentos y Títulos sobre temáticas específicas, y generadas desde sus propios análisis diagnósticos y planes de mejora. Puede consultarse el detalle del Plan FIDO en:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion\\_innovacion\\_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion/docs/planfidougr201618web](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion/docs/planfidougr201618web). En el marco del Plan FIDO se ha realizado hasta el momento un curso de dirección de trabajos académicos (TFG, TFM y tesis doctorales) que ha contado con buena parte de la escuela internacional de posgrado y especialistas de distintas áreas de conocimiento. Este curso ha tenido más de 50 plazas, turno de mañana y tarde y se ha retransmitido en streaming.

**Recomendación:**

Referirse al procedimiento de coordinación de las actividades desarrolladas en el programa formativo.

**Respuesta(PD):**

Todos los años, se realiza una labor de coordinación de las acciones formativas en varios niveles. En primer lugar, la Comisión Académica del Doctorado, una vez conocido el presupuesto disponible, encarga las acciones formativas, asegurándose de que, conjuntamente con la oferta de la Escuela Internacional de Posgrado, la Escuela Doctoral de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y otras unidades de la Universidad de Granada, se realizan todas las actividades formativas que aparecen en la memoria de verificación del Título.

Además, esta coordinación interna se ve reforzada por la coordinación que se produce entre los distintos doctorados de la Escuela de Humanidades, que ponen en común la información sobre acciones formativas ofertadas por todos ellos a través de la Comisión Académica del mismo.

**5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Recomendación:**

Valorar la financiación que recibe el programa para acciones formativas.

**Respuesta(PD):**

La Comisión Académica del programa ha estado analizando la oferta de acciones formativas por parte de otros doctorados en Ciencias Económicas y Empresariales a



nivel de España. Para ello ha realizado una búsqueda en las páginas webs de todas las universidades de Andalucía, así como en las páginas webs de las principales Universidades del resto del país.

Por comparación, y teniendo en cuenta la realidad normativa actual del doctorado en España, las acciones formativas ofertadas por el Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada es homologable o, en muchos casos, superior, a la de otras universidades en España. En todos los casos, las actividades formativas dependen de la coordinación de las mismas en las Escuelas doctorales, con las acciones de las facultades representadas en los mismos y, en la mayor parte de los casos, de los fondos que aportan los departamentos implicados mediante la impartición de seminarios.

Esto no quita que, indudablemente, una mejora en la financiación sería deseable, ya que, en cierta medida, los actuales programas de doctorado, al haberse visto desprovistos de los conocidos como “cursos de doctorado” no son homologables con los programas de doctorado que se realizan en las principales universidades de prestigio internacional. Es evidente que este hecho no es achacable a la financiación actual, sino a la concepción normativa de los mismos.

**Recomendación:**

Identificar si existe una debilidad relacionada con la no dotación de recursos administrativos específicos al programa en este apartado.

**Respuesta(EIP/Gerencia/PD):** La EIP ha solicitado a Gerencia un aumento de personal administrativo para dar apoyo a las labores administrativas de los coordinadores de los programas de doctorado.

## 6. Indicadores

**Recomendación:**

Incluir en futuros autoinformes y en la aplicación de la DEVA, otros indicadores como el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial, el porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral, porcentaje de estudiantes por línea de investigación, número de tesis cotuteladas, porcentaje de doctores con mención internacional, etc., realizando un análisis de los mismos y en su caso, establecer acciones de mejora.

**Respuesta(UCIP/PD):**

## 10. Plan de mejora del título

**Recomendación:**

Elaborar un plan de mejora que incluya para cada una de las acciones: indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento de análisis, revisión y mejora.

**Respuesta(UCIP/PD):**

Como fruto del análisis de la información proveniente del SGIC, así como de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento del curso anterior, se ha definido una serie de acciones de mejora que conforman el Plan de Mejora de la Titulación, en el que se indica para cada acción su responsable, objetivo al que responde, temporización, nivel de prioridad, fecha estimada de consecución, indicadores de seguimiento/consecución, así como causas de la no consecución en su



caso. Cada año se analizará los avances que han tenido lugar en las acciones de mejora definidas en cursos anteriores. En este Autoinforme se aporta dicho plan de mejora.

#### **IV. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS RESPECTO A LO INFORMADO EN EL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO ANTERIOR.**

Cumplimentar únicamente si se ha producido algún cambio significativo respecto a lo informado en el seguimiento anterior.

**A. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**

**B. PROFESORADO.**

**C. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.**